# **PODER LEGISLATIVO**



### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **COMUNICACIONES OFICIALES** 1

Nº: 040

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020** 

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 16/20 ADJUNTANDO NOTA DE MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Nº 82/20 SOLICITANDO UNA PRORROGA DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA LA CONTESTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA 71/20

Entró en la Sesión de:	
Girado a la Comisión Nº:	
Orden del día Nº:	
	·



#### "2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANC

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE. SECRETARIA LEGISLATIVA

3 1 JUL 2020

MESA DE ENTRAD

NOTA Nº 16/2020

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 30 de julio de 2020.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Lev Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante la Resolución Nº 71/20 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 3 de Julio del corriente año.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota Nº 82/2020 Letra: M.D.H., suscripta por la Ministra de Desarrollo Humano, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

TITA Paulo digitalmente por

Firmado TITA Paulo Agustin Fecha: 2020.07,30 14:59:46 -03'00'

l'ogslating

obernadőLas Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

COPIA FIEL DELORIGINAL

Maria Valeria GONZALEZ Jefe de Dpto. Despacho y Registro D.A. - D.G.A. y D. M° Jefatura de Gabinete





RIO GRANDE PA DE JULIO DE 2020

## SR. SECRETARIO LEGAL Y ADMINISTRAȚIVO MINISTERIO IEFATURA DE GABINETE Dr. Gonzalo CARBAILO

Por medicide la presente merdinijo a Ud.; con relación a llas Notas Nº37/20; Nº38/20. Nº 39/20; Nº 40720; las cuales flueran remitidas a este Ministerio, por las cuales se solicita imformación respecto a los pedidos efectuados por la Legislatura Provincial, dada en la sesión fordinaria del dia 05/07/2020, ingresada al Poder Ejecutivo Provincial en fecha 16/07/2020.

En relación a ello: a raix de los inconvenientes generados por la pandemia GOVID-19, y en el marco de los decretos de emergencias dietados a nivel nacional y provincial para la contención del Virus en contexto, del A.S.P.O. en una primer instancia, y encontrándonos en etapa de Distanciamiento. Social Preventivo y Obligatorio. Provincial, es de destacar que este Ministerio se encuentra trabajando con dotaciones minimas de personal, rencontrándonos abocados además al trabajo casa exclusivo de contención social mecesidades impostergables durante el marco de esta emergencia, monvo por el qual no es imposible efectuar, los informes requeridos en el plazo solicitado:

No obstante lo cual, es de destacar que desde esta cartera ministerial se comenzó a trabajar en la elaboración de los informes correspondientes, con intervención de las áreas pertinentes, por lo cual se solicita tenga a bien otorgar una ampliación treinta (30) días del plazo, considerando quien suscribe que en ese periodo de tiempo se podrá recabar la totalidad de la información que deben presentar las distintas dependencias de este Ministerio.

Esperando contar contuna respuesta favorable; salludo atentamente.

Riot. Veronica E. Gonzála Minstrada Desarollo Homano Povaca de Tierra del Fuelo Maria esta del Allantico Si

COPIA FIEL
DEL ORIGHNAL
STELAMARIS ORO
Directora de Personal

Directora de Personal A/C de la Subdirección Gral. de Administración y Despacho Ministerio Jefatura de Gabinete